



# JACARIANSA S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2005

**Señor:**  
**ECON. WILLIAM PARDO F.**  
**GERENTE GENERAL DE JACARIANSA S.A.**  
Ciudad.

Por su digno intermedio presento mi Informe Anual de COMISARIO a la Junta General de Accionista por el Ejercicio Económico del año 2004 Revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2004 de la Compañía JACARIANSA S.A., los correspondientes Estados Generales, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía JACARIANSA S.A. y sus administradores con relación a lo siguiente:
  - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y
  - c) conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados,
  - d) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía JACARIANSA S.A.
  - e) La situación financiera al cierre del año 2004, y conforme lo demuestra el estado de resultados del presente ejercicio económico presenta ingresos operacionales por NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 64/100 (US\$ 91.851,64) DOLARES AMERICANOS; egresos operacionales por OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 70/100 (US\$ 87.242,70) DOLARES AMERICANOS, impuesto a la renta de UN MIL OCHO CON 52/100 (US\$ 1,008.52) DOLARES AMERICANOS, resultando finalmente una utilidad de DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 08/100 (US\$ 2.909,08) dólares Americanos.



# JACARIANSA S.A.

2. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
3. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía JACARIANSA S.A. de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de COMISARIO, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,

**SR-FRANCISCO ARÉVALO CORONEL  
COMISARIO DE JACARIANSA S.A.**

